

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día martes veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 38 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Carlos Reyes Torres y José Efrén López Cortés y para llegar tarde el diputado Carlos Cruz López -Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario



Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.-"toma de protesta": a) De la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y del diputado Bernardo Ortega Jiménez, al cargo y funciones de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de las respectivas comisiones de las que forman parte. Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el gobernador del Estado de Guerrero, por medio del cual remite un ejemplar que contiene información de la "segunda evaluación integral" del programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales y municipales. b) Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, coordinador de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual remite la agenda legislativa de la citada representación. c) Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, coordinadora de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que remite la agenda legislativa de la citada representación. d) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García. directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la ciudadana Yuri Gabriel Beltrán Miranda, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite la tarjeta con el código QR que contiene el Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador. II. Oficio signado por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se considere un aumento razonable a la asignación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022. al ramo de agricultura y desarrollo rural. III. Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión de fecha 16 de septiembre del año en curso, se aprobó el acuerdo por el que se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Los Bravo. a las instalaciones anexas del Centro de Reinserción Social de Chilpancingo, Guerrero, a partir del 20 de septiembre del 2021. IV. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el cual solicita ampliación del turno respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado en la sesión del 28 de septiembre de 2021, por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el crucero



Chilpancingo-Chichihualco, en la capital del Estado e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad el cual fue turnado a la Junta de Coordinación Política. V. Oficio signado por el ciudadano José Inés Betancourt Salgado. magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa respecto a la elección de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral 2020-2021 en el Estado de Guerrero, el citado tribunal sustanció y resolvió los asuntos, contra los cuales, se interpusieron los medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. VI. Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el anteprovecto del presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, así como el programa operativo anual de dicho instituto. VII. Oficio suscrito por la licenciada Alejandra Luna Pineda, coordinadora auxiliar de la Dirección de Orientación, Quejas y Gestión perteneciente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento del escrito signado por la maestra Lucila Antillón Ruíz, visitadora adjunta de la cuarta visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, derivado del escrito de queja presentado por el ciudadano Eduardo Añorve, en representación del Grupo de Gestores Ciudadanos "Gral. Emiliano Zapata" de Cuajinicuilapa, Guerrero, A.C., quien refiere presuntas violaciones a derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos, relacionados con las consultas realizadas a través de una encuesta para tomar opinión de algunos ciudadanos respecto a la creación del municipio de San Nicolás, en el actual municipio afromexicano de Cuajinicuilapa, Guerrero. VIII. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que remite copia de los escritos de fecha 16 de agosto del presente año, mediante el cual los ciudadanos Gloria Aguilar Antúnez, Idalia Launas Cervantes, María Juana Rabadán Arístegui, Humberto Altamirano Delgado y Ramiro Figueroa Rodríguez, quejosos en la recomendación número 035/2019, solicitan a la citada comisión, su intervención para que se solicite al Congreso del Estado, la comparecencia de los integrantes del cabildo del Ayuntamiento Constitucional Municipal de Teloloapan, Guerrero, en razón de no dar cumplimiento a la recomendación número 035/2019. IX. Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite copia del escrito de fecha 24 de agosto del presente año, mediante el cual la ciudadana Araceli Genchi Avendaño, quejosa en la recomendación número 039/2021, solicita a esta Comisión de Derechos Humanos, su intervención para que se comunique a este Honorable Congreso la presente recomendación, a efecto de que comparezcan las autoridades del Cabildo del Honorable



Ayuntamiento Constitucional Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, en razón de no dar cumplimiento a la recomendación 039/2021. X. Oficios suscritos por los Honorables Avuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec. Ayutla de los Libres, Azoyú, Copalillo, General Canuto A. Neri, Juchitán, San Miguel Totolapan, Tetipac y Tixtla de Guerrero, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. XI. Oficio signado por el ciudadano Ramiro Salvador Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que hace del conocimiento que ante la toma de las instalaciones del Ayuntamiento Municipal por un grupo de personas, se ha declarado recinto oficial por única ocasión para llevar acabo la sesión pública y solemne de toma de protesta e instalación del Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, el lugar que ocupa la cancha municipal de la localidad de Barranca Mina, Municipio de Acatepec, Guerrero, el día jueves 30 de septiembre del año en curso. XII. Oficio suscrito por los ciudadanos Armando de Jesús Sánchez y José Luis Alvarado Bazán, presidente y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, con el cual solicitan autorización de este Órgano Legislativo, para la donación de dos fracciones de terreno que se ubican dentro del predio rustico denominado "El Tanque de Agua", los cuales fueron adquiridos mediante contratos de compraventa de fechas 17 de diciembre del 2020 y 06 de julio del 2021, para la construcción e instalación de una sede educativa del programa de universidades para el bienestar "Benito Juárez", del Gobierno Federal. XIII. Oficio signado por el Coordinador General de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, con el cual solicita se recomiende a los ayuntamientos que al elaborar el provecto de tablas de valores unitarios de suelo y construcción se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 20 del reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado y adjunten a su iniciativa el oficio de visto bueno de la mencionada coordinación. XIV. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que hace de conocimiento el acuerdo 221/SO/29-09-2021, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, relacionada a la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación. XV. Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual se realiza la notificación a efecto que se haga del conocimiento, para los efectos que haya lugar, del acuerdo 222/SO/29-09-2021, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadanía del municipio de Ayutla de



los Libres, Guerrero, en relación a la realización de una asamblea extraordinaria para la reposición del proceso de elección de coordinadores y consejeros del municipio citado. XVI. Oficio suscrito por el maestro Daniel Preciado Temiquel, encargado de la Dirección Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica los puntos resolutivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-1825/2021, que en su resolutivo tercero determina dar vista con copia de la sentencia a los organismos locales electorales y a los Congresos de los Estados, mediante el cual vincula a los citados organismos para el efecto de emitir los lineamientos que deben aplicarse para realizar los ajustes en la integración de los Ayuntamientos que den vigencia al principio de paridad de género. XVII. Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, consejera del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, con el que presenta su renuncia al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de octubre de 2021. XVIII. Oficio signado por el ciudadano José Villanueva García. comisario municipal de la localidad de Barranca Prieta, municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicitan copia del dictamen de creación del nuevo municipio de Las Vigas, Guerrero, con la finalidad de saber si la solicitud de no adhesión fue incluida en la aprobación de dicho dictamen, y en su caso, se realice la rectificación de la solicitud de no adhesión y la decisión de seguir perteneciendo al municipio de San Marcos, Guerrero, XIX. Oficio suscrito por la ciudadana Jessica Janeth Hernández Jiménez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del municipio antes mencionado. XX. Oficio signado por la ciudadana Revnalda Pablo de la Cruz, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones de regidora propietaria, a partir del 30 de septiembre al 31 de octubre del año en curso. XXI. Oficio signado por el ciudadano Romoaldo Díaz Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que informa que en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 13 de octubre de 2021, se aprobó como sede alterna provisional para el despacho de los asuntos de la presidencia municipal, sindicatura, secretaria general, regidurías, entre otros, el lugar que ocupa el ex alberque municipal, ubicado en la calle Morelos esquina con calle Guerrero, colonia centro, a partir del 13 de octubre del presente año. XXII. Oficio suscrito por el doctor Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud como médico general. XXIII. Oficio signado por el profesor Rafael Alejandro García Serrano, regidor del Honorable



Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. XXIV. Oficio suscrito por la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. XXV. Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que remite copias certificadas de las actas de la sesión de instalación del H. Ayuntamiento y de la sesión pública y solemne correspondiente a la toma de protesta del cabildo para el periodo 2021-2024, de fecha 30 de septiembre del año en curso. XXVI. Oficio suscrito por el licenciado Joel López Ramos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso la instalación del mencionado ayuntamiento, asimismo remite copia certificada del acta de cabildo de la sesión solemne. XXVII. Oficio signado por la ciudadana Mayte Yudith Rivera Cabrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 05 de octubre del año en curso. Asimismo solicita sea llamada a la ciudadana Consuelo Sacarías Miranda, para asumir el cargo de regidora suplente. XXVIII. Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Vital Lozano, comisario municipal constitucional de la localidad de Arroyo Limón, municipio de San Marcos, Guerrero, con el cual informa el desacuerdo de los ciudadanos que representa de pertenecer al nuevo municipio de Las Vigas, Guerrero, por lo que en asamblea general se tomó la decisión de la no integración al nuevo municipio y seguir perteneciendo al municipio de San Marcos, Guerrero. XXIX. Oficio signado por el ingeniero Enrique Guevara Ortiz, director general de Centro Nacional de Prevención de Desastres, por medio del cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, en sesión de fecha 10 de septiembre del año en curso. XXX. Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra de la ciudadana Adela Román Ocampo, ex presidenta municipal de Acapulco de Juárez. Guerrero, no fue ratificada en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Tercero.- "Correspondencia": a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito signado por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las



comunidades de La Bocana, El Arenal, Las Trancas, Los Chegues, Los Metates, Los Quiterios, Talapilla, Tenango, y Huehuetán, todas del Estado de Guerrero, con el que presenta la solicitud de creación del nuevo municipio de Huehuetan, Guerrero. II. Escrito suscrito por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal, de las comunidades de Arroyo Cumiapa, Cuatro Caminos. Camalotillo, Cerro Limón, Los Pinos, Pajarito Chiquito, Pajarito Grande, San Miguel, Xihuitepec y Pueblo Hidalgo, todas del Estado de Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo ayuntamiento en la comunidad de Pueblo Hidalgo, bajo el régimen de la libre determinación de los pueblos originarios. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Valentín Barrera, Sostenes Cisneros Hernández y Leobardo René Marín Ramírez, entre otros habitantes del nuevo municipio de San Nicolás, Guerrero, con el cual solicitan sea considerado al ciudadano Mario Ramírez Meza, para la integración de candidatos a la designación del Ayuntamiento Instituyente. IV. Escrito signado por los profesores Escolástica Ávila Álvarez, Feliciano Pérez Jiménez, Galdino Morales Campos y Olga Ocampo presidentes de las asociaciones uno, dos, tres y cuatro, respectivamente y representantes de los jubilados y pensionados del Estado de Guerrero, por el que solicitan intervención de esta Soberanía Popular ante la Autoridad Federal, Estatal y Municipal, para el efecto de que las cuotas que son descontadas a los trabajadores en activo y las aportaciones que por Ley les corresponde como parte patronal, sean enteradas al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), asimismo solicitan se etiquete en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, una partida presupuestal por la cantidad de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago anual de aguinaldo. V. Escrito suscrito por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita se inicie el programa denominado "Para contrarrestar la agresión, la violentación, el sobrepeso y el bullying escolar en las aulas, casa y sociedad" a favor de la comunidad estudiantil femenil de Chilpancingo y en todo el Estado de Guerrero; realizar cursos de aritmética básica y aplicada, solicitar intervención ante el Congreso de la Unión, reformar o derogar el articulado de los reglamentos de asociación de padres de familia y el reglamento de cooperativas escolares que contradicen la política educativa de gratuidad de la educación y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad. VI. Escrito signado por la licenciada en enfermería Lorenza Ahuelicán Villanueva, con el cual solicita intervención de este H. Congreso a la Problemática que se suscita en el Centro de Salud de Mochitlán, Guerrero, debido al paro de labores que impide la realización de sus funciones como enfermera. VII. Oficio suscrito por el maestro Óscar Álvarez González, con el que solicita a este Congreso se habiliten espacios dentro del Recinto Legislativo



o Plataformas electrónicas propias, para que a través del esquema de parlamento abierto se pueda generar un dialogo, debate, reflexiones y trabajos encaminados a concretar en sistema de justicia en línea que atienda los avances tecnológicos del siglo XXI. VIII. Escrito signado por el Comité del Mercado Municipal de Marguelia, Guerrero, con el que solicitan se apruebe el presupuesto para el proyecto de construcción del mercado del citado municipio. Cuarto.- "Iniciativas": a) Oficio signado por el secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. Suscrita por el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De Ley de Adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De Lev de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos v Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. d) de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 32, 45, 46, 153, 173 y 182 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se reforman los artículos 245 y 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose la XIX para ser la fracción XX al inciso a) del artículo 19, se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la fracción XIII para ser la fracción XIV del artículo 46, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V y VI del artículo 51, y se adiciona un capítulo VIII ter, un artículo 91 ter, un artículo 91 ter 1, un artículo 91 ter 2, un artículo 91 ter 3 y un artículo 91 ter 4, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena los hechos ocurridos en la localidad indígena de dos ríos, municipio de Cochoapa El Grande, Guerrero, y exhorta a la Secretaría de Gobernación Federal, a la Secretaría General del Gobierno del Estado, a la Fiscalía General del Estado y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones



necesarias para prevenir, erradicar y sancionar la práctica ilegal de trata de niñas y adolescentes, con fines de realizar matrimonio forzados o usos domésticos. Discusión y aprobación, en su caso. b) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Leticia Castro Ortiz, por medio del cual la Tercera Legislatura Honorable Congreso al respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 cabildos municipales, al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres y a los organismos públicos descentralizados, para que promuevan campañas de concientización y prevención sobre el cáncer de mama. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, instruya a quien corresponda y provea lo conducente para que se inspeccione y verifique el servicio de autotransporte en sus aspectos técnicos y normativos que presta la empresa "Autotransportes Génesis" con terminal de origen en la ciudad de Ometepec, Guerrero, y terminal de destino de la ciudad de México. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de la Ley de caminos, puentes y autotransportes federal, su reglamento y las normas oficiales mexicanas en la materia, así como, lo correspondiente a la obligación que tienen los concesionarios para proteger la seguridad de los usuarios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las y los alcaldes de los 79 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, a que en la reestructuración de su administración municipal, analicen los perfiles y experiencia de los trabajadores y se establezcan las medidas administrativas y financieras que permitan garantizar sus derechos y estabilidad laboral, procurando no aumentar los adeudos que por motivo de laudos puedan generarse. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. e) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al delegado estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones por el sismo, a efecto de censar a las personas que resultaron perjudicadas en sus viviendas y que no fueron censadas,



de igual forma se gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias resultaron con pérdida total en sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son la reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicaran en su momento para la reconstrucción. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Sexto.- "Intervenciones": a) Fijación de postura a nombre de cada representación y grupo parlamentario (PAN, PT, PVEM, PRD, PRI y Morena) en relación al inicio de la nueva administración pública estatal periodo 2021-2027. b) De la diputada Leticia Castro Ortiz, en relación a la falta de mantenimiento en que se encuentra la autopista del sol, en lo que respecta medularmente a los túneles conocidos como "Tierra Colorada" y "Agua de Obispo". c) Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, sobre la realización de los censos, correspondientes por parte del Gobierno Federal, para atender las diversas contingencias ocasionadas por los desastres naturales, acontecidos recientemente. d) Del diputado Jacinto González Varona, en relación al llamado del gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores, al regreso a clases presenciales en el Estado de Guerrero. e) Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, sobre la situación que guardan, los caminos rurales de los bienes comunales de Cacahuatepec, del municipio de Acapulco. f) Del diputado Jacinto González Varona, en relación al primer aniversario luctuoso del luchador social y precursor de la izquierda y la democracia en Guerrero, profesor César Núñez Ramos. q) De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con motivo del "02 de octubre, Día internacional de la no violencia". h) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema relativo al 12 de octubre. i) De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema los riesgos sanitarios en Guerrero. Séptimo.- "Clausura": a) De la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día, la diputada presidenta solicitó al secretario Joaquín Badillo Escamilla informara de los asuntos que se retiraron del orden del día, informando que los incisos "b" y "e" del Quinto punto del Orden del Día "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos" se retiraron del Orden del Día como asuntos de urgente y obvia resolución, para quedar únicamente de trámite y turno a la Comisión correspondiente.- Asimismo la diputada presidenta informó que los incisos del "b" al "e" y "g", del punto número seis del Orden del Día, "Intervenciones", se retiraron a solicitud de los diputados promoventes.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 05 asistencias, de las diputadas y los diputados: Bernardo Ortega Jiménez, Fortunato Hernández Carbajal, Olaguer Hernández Flores, Yanelly Hernández Martínez y Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada



presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día "Toma de Protesta": inciso a) la diputada presidenta solicitó a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Bernardo Ortega Jiménez, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley como presidente, secretario y vocales respectivamente, de las correspondientes Comisiones de las que forman parte, asimismo solicitó a las diputadas y diputados y a los asistentes, ponerse de pie, y una vez ubicados al centro del Recinto la diputada presidenta manifestó: "Ciudadanos diputados ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente, secretario respectivamente, de las Comisiones de las que forman parte, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?".- Enseguida la diputada y el diputado, levantando un brazo a la altura del hombro, respondieron: "¡Sí, protesto!"- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande".-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: "Comunicados": a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el gobernador del Estado de Guerrero, por medio del cual remite un ejemplar que contiene información de la "Segunda Evaluación Integral" del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento del asunto de antecedentes y lo turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés. coordinador de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual remite la agenda legislativa de la citada representación.-Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento del asunto de antecedentes y lo turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.-En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar



lectura al oficio suscrito por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, coordinadora de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que remite la agenda legislativa de la citada representación.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento del asunto de antecedentes y lo turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.-En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la ciudadana Yuri Gabriel Beltrán Miranda, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite la tarjeta con el código QR que contiene el Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República. licenciado Andrés Manuel López Obrador. II. Oficio signado por el diputado Jorge Herrera Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión, para que se considere un aumento razonable a la asignación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022, al ramo de agricultura y desarrollo rural. III. Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión de fecha 16 de septiembre del año en curso, se aprobó el acuerdo por el que se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Los Bravo, a las instalaciones anexas del Centro de Reinserción Social de Chilpancingo, Guerrero, a partir del 20 de septiembre del 2021. IV. Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el cual solicita ampliación del turno respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado en la sesión del 28 de septiembre de 2021, por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el crucero Chilpancingo-Chichihualco, en la capital del Estado e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad el cual fue turnado a la Junta de Coordinación Política. V. Oficio signado por el ciudadano José Inés Betancourt Salgado, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa respecto a la elección de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral 2020-2021 en el Estado de Guerrero, el citado tribunal sustanció y resolvió los asuntos, contra los cuales, se interpusieron



los medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. VI. Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, así como el programa operativo anual de dicho instituto. VII. Oficio suscrito por la licenciada Alejandra Luna Pineda, coordinadora auxiliar de la Dirección de Orientación, Quejas y Gestión perteneciente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento del escrito signado por la maestra Lucila Antillón Ruíz, visitadora adjunta de la cuarta visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, derivado del escrito de gueja presentado por el ciudadano Eduardo Añorve, en representación del Grupo de Gestores Ciudadanos "Gral. Emiliano Zapata" de Cuajinicuilapa, Guerrero, A.C., quien refiere presuntas violaciones a derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos, relacionados con las consultas realizadas a través de una encuesta para tomar opinión de algunos ciudadanos respecto a la creación del municipio de San Nicolás, en el actual municipio afromexicano de Cuajinicuilapa, Guerrero. VIII. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que remite copia de los escritos de fecha 16 de agosto del presente año, mediante el cual los ciudadanos Gloria Aguilar Antúnez, Idalia Launas Cervantes, María Juana Rabadán Arístegui, Humberto Altamirano Delgado y Ramiro Figueroa Rodríguez, quejosos en la recomendación número 035/2019, solicitan a la citada comisión, su intervención para que se solicite al Congreso del Estado, la comparecencia de los integrantes del cabildo del Ayuntamiento Constitucional Municipal de Teloloapan. Guerrero, en razón de no dar cumplimiento a la recomendación número 035/2019. IX. Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite copia del escrito de fecha 24 de agosto del presente año, mediante el cual la ciudadana Araceli Genchi Avendaño, quejosa en la recomendación número 039/2021, solicita a esta Comisión de Derechos Humanos, su intervención para que se comunique a este Honorable Congreso la presente recomendación, a efecto de que comparezcan las autoridades del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, en razón de no dar cumplimiento a la recomendación 039/2021. X. Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ayutla de los Libres, Azoyú, Copalillo, General Canuto A. Neri, Juchitán, San Miguel Totolapan, Tetipac y Tixtla de Guerrero, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. XI. Oficio signado por el ciudadano Ramiro Salvador Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento



del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que hace del conocimiento que ante la toma de las instalaciones del Ayuntamiento Municipal por un grupo de personas, se ha declarado recinto oficial por única ocasión para llevar acabo la sesión pública y solemne de toma de protesta e instalación del Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, el lugar que ocupa la cancha municipal de la localidad de Barranca Mina, Municipio de Acatepec, Guerrero, el día jueves 30 de septiembre del año en curso. XII. Oficio suscrito por los ciudadanos Armando de Jesús Sánchez y José Luis Alvarado Bazán, presidente y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, con el cual solicitan autorización de este Órgano Legislativo, para la donación de dos fracciones de terreno que se ubican dentro del predio rustico denominado "El Tanque de Agua", los cuales fueron adquiridos mediante contratos de compraventa de fechas 17 de diciembre del 2020 y 06 de julio del 2021, para la construcción e instalación de una sede educativa del programa de universidades para el bienestar "Benito Juárez", del Gobierno Federal. XIII. Oficio signado por el Coordinador General de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, con el cual solicita se recomiende a los ayuntamientos que al elaborar el proyecto de tablas de valores unitarios de suelo y construcción se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 20 del reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado y adjunten a su iniciativa el oficio de visto bueno de la mencionada coordinación. XIV. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que hace de conocimiento el acuerdo 221/SO/29-09-2021, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, relacionada a la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación. XV. Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual se realiza la notificación a efecto que se haga del conocimiento, para los efectos que haya lugar, del acuerdo 222/SO/29-09-2021, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación a la realización de una asamblea extraordinaria para la reposición del proceso de elección de coordinadores y consejeros del municipio citado. XVI. Oficio suscrito por el maestro Daniel Preciado Temiquel, encargado de la Dirección Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica los puntos resolutivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-1825/2021, que en su resolutivo tercero determina dar vista



con copia de la sentencia a los organismos locales electorales y a los Congresos de los Estados, mediante el cual vincula a los citados organismos para el efecto de emitir los lineamientos que deben aplicarse para realizar los ajustes en la integración de los Ayuntamientos que den vigencia al principio de paridad de género. XVII. Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Olimpia Sevilla Muñoz. consejera del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, con el que presenta su renuncia al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de octubre de 2021. XVIII. Oficio signado por el ciudadano José Villanueva García, comisario municipal de la localidad de Barranca Prieta, municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicitan copia del dictamen de creación del nuevo municipio de Las Vigas, Guerrero, con la finalidad de saber si la solicitud de no adhesión fue incluida en la aprobación de dicho dictamen, y en su caso, se realice la rectificación de la solicitud de no adhesión y la decisión de seguir perteneciendo al municipio de San Marcos, Guerrero. XIX. Oficio suscrito por la ciudadana Jessica Janeth Hernández Jiménez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del municipio antes mencionado. XX. Oficio signado por la ciudadana Reynalda Pablo de la Cruz, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones de regidora propietaria, a partir del 30 de septiembre al 31 de octubre del año en curso. XXI. Oficio signado por el ciudadano Romoaldo Díaz Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, con el que informa que en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 13 de octubre de 2021, se aprobó como sede alterna provisional para el despacho de los asuntos de la presidencia municipal, sindicatura, secretaria general, regidurías, entre otros, el lugar que ocupa el ex alberque municipal, ubicado en la calle Morelos esquina con calle Guerrero, colonia centro, a partir del 13 de octubre del presente año. XXII. Oficio suscrito por el doctor Héctor Francisco Chavarría Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones edilicias y en el área de la salud como médico general. XXIII. Oficio signado por el profesor Rafael Alejandro García Serrano, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. XXIV. Oficio suscrito por la ciudadana Nayeli Salmerón Mora, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. XXV. Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de



Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que remite copias certificadas de las actas de la sesión de instalación del H. Ayuntamiento y de la sesión pública y solemne correspondiente a la toma de protesta del cabildo para el periodo 2021-2024, de fecha 30 de septiembre del año en curso. XXVI. Oficio suscrito por el licenciado Joel López Ramos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso la instalación del mencionado ayuntamiento, asimismo remite copia certificada del acta de cabildo de la sesión solemne. XXVII. Oficio signado por la ciudadana Mayte Yudith Rivera Cabrera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 05 de octubre del año en curso. Asimismo solicita sea llamada a la ciudadana Consuelo Sacarías Miranda, para asumir el cargo de regidora suplente. XXVIII. Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Vital Lozano, comisario municipal constitucional de la localidad de Arroyo Limón, municipio de San Marcos, Guerrero, con el cual informa el desacuerdo de los ciudadanos que representa de pertenecer al nuevo municipio de Las Vigas, guerrero, por lo que en asamblea general se tomó la decisión de la no integración al nuevo municipio y seguir perteneciendo al municipio de San Marcos, Guerrero. XXIX. Oficio signado por el ingeniero Enrique Guevara Ortiz, director general de Centro Nacional de Prevención de Desastres, por medio del cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, en sesión de fecha 10 de septiembre del año en curso. XXX. Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que la denuncia de juicio político promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, en contra de la ciudadana Adela Román Ocampo, ex presidenta municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, no fue ratificada en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley número 760 de responsabilidades política, penal y civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Gloria Citlalli Calixto Jiménez, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I) Se tomó conocimiento y se remitió el oficio a los diputados integrantes de esta legislatura, a través de sus correos electrónicos.- Apartado II) A la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartados III) y V) Se tomó conocimiento para los efectos conducentes.- Apartado IV) Se amplió el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para efectos de opinión conforme a lo dispuesto en el artículo 247 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-Apartado VI) A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado VII) A las Comisiones Unidas de



Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartados VIII) y IX) A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento, y efectos procedentes.- Apartado X) A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.-Apartados XI), XXI), XXV) y XXVI) Se tomó conocimiento para los efectos a que haya lugar.- Apartados XII) y XIII) A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartados XIV), XV), XVIII) y XXVIII) A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado XVI) A las Comisiones Unidas de Justicia, de Asuntos Políticos y Gobernación y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado XVII) A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. - Apartados XIX), XX), XXII), XXIII), XXIV) y XXVII) A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. Apartado XXIX) Se tomó nota y se remitió copia a los a diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XXX) Con fundamento en el artículo 12 párrafo tercero de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores públicos del Estado de Guerrero, se ordenó su archivo, dejando a salvo los derechos del promovente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: "Correspondencia": a) La primer vicepresidenta Gloria Citlalli Calixto Jiménez solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito signado por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de La Bocana, El Arenal, Las Trancas, Los Cheques, Los Metates, Los Quiterios, Talapilla, Tenango, y Huehuetán, todas del Estado de Guerrero, con el que presenta la solicitud de creación del nuevo municipio de Huehuetan, Guerrero. II. Escrito suscrito por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal, de las comunidades de Arroyo Cumiapa, Cuatro Caminos, Camalotillo, Cerro Limón, Los Pinos, Pajarito Chiquito, Pajarito Grande, San Miguel, Xihuitepec y Pueblo Hidalgo, todas del Estado de Guerrero, con el que solicitan la creación del nuevo avuntamiento en la comunidad de Pueblo Hidalgo, bajo el régimen de la libre determinación de los pueblos originarios. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Valentín Barrera, Sostenes Cisneros Hernández y Leobardo René Marín Ramírez, entre otros habitantes del nuevo municipio de San Nicolás, Guerrero, con el cual solicitan sea considerado al ciudadano Mario Ramírez Meza, para la integración de candidatos a la designación del Ayuntamiento Instituyente. IV. Escrito signado por los profesores Escolástica Ávila Álvarez, Feliciano Pérez Jiménez, Galdino Morales Campos y Olga Ocampo González, presidentes de las asociaciones uno,



dos, tres y cuatro, respectivamente y representantes de los jubilados y pensionados del Estado de Guerrero, por el que solicitan intervención de esta Soberanía Popular ante la Autoridad Federal, Estatal y Municipal, para el efecto de que las cuotas que son descontadas a los trabajadores en activo y las aportaciones que por Ley les corresponde como parte patronal, sean enteradas al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), asimismo solicitan se etiquete en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, una partida presupuestal por la cantidad de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para el pago anual de aguinaldo. V. Escrito suscrito por el licenciado Fernando Díaz Ángeles, presidente de la agrupación de padres y tutores por la educación, de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita se inicie el programa denominado "Para contrarrestar la agresión, la violentación, el sobrepeso y el bullying escolar en las aulas, casa y sociedad" a favor de la comunidad estudiantil femenil de Chilpancingo y en todo el Estado de Guerrero: realizar cursos de aritmética básica y aplicada, solicitar intervención ante el Congreso de la Unión, reformar o derogar el articulado de los reglamentos de asociación de padres de familia y el reglamento de cooperativas escolares que contradicen la política educativa de gratuidad de la educación y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad. VI. Escrito signado por la licenciada en enfermería Lorenza Ahuelicán Villanueva, con el cual solicita intervención de este H. Congreso a la problemática que se suscita en el Centro de Salud de Mochitlán, Guerrero, debido al paro de labores que impide la realización de sus funciones como enfermera. VII. Oficio suscrito por el maestro Óscar Álvarez González, con el que solicita a este Congreso se habiliten espacios dentro del Recinto Legislativo o Plataformas electrónicas propias, para que a través del esquema de parlamento abierto se pueda generar un dialogo, debate, reflexiones y trabajos encaminados a concretar en sistema de justicia en línea que atienda los avances tecnológicos del siglo XXI. VIII. Escrito signado por el Comité del Mercado Municipal de Marguelia, Guerrero, con el que solicitan se apruebe el presupuesto para el proyecto de construcción del mercado del citado municipio. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartados I), II) y III) Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado IV) A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado V) A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado VI) A las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. - Apartado VII) A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- Apartado VIII) A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo



Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas": a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por el secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón. San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. suscrita por el licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 32, 45, 46, 153, 173 y 182 de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 245 y 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, concedió el uso de la



palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose la XIX para ser la fracción XX al inciso a) del artículo 19, se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la fracción XIII para ser la fracción XIV del artículo 46, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V y VI del artículo 51, y se adiciona un capítulo VIII ter, un artículo 91 ter, un artículo 91 ter 1, un artículo 91 ter 2, un artículo 91 ter 3 y un artículo 91 ter 4, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena los hechos ocurridos en la localidad indígena de dos ríos, municipio de Cochoapa El Grande, Guerrero, y exhorta a la Secretaría de Gobernación Federal, a la Secretaría General del Gobierno del Estado, a la Fiscalía General del Estado y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones necesarias para prevenir, erradicar y sancionar la práctica ilegal de trata de niñas y adolescentes, con fines de realizar matrimonio forzados o usos domésticos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Se asienta la asistencia del diputado Carlos Cruz López.- En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera



de competencia y a la división de poderes, a los 80 cabildos municipales, al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres y a los organismos públicos descentralizados, para que promuevan campañas de concientización y prevención sobre el cáncer de mama. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.-En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, instruya a quien corresponda y provea lo conducente para que se inspeccione y verifique el servicio de autotransporte en sus aspectos técnicos y normativos que presta la empresa "autotransportes génesis" con terminal de origen en la ciudad de Ometepec, Guerrero, y terminal de destino de la ciudad de México. Lo anterior, para garantizar el cumplimiento de la Ley de caminos, puentes y autotransportes federal, su reglamento y las normas oficiales mexicanas en la materia, así como, lo correspondiente a la obligación que tienen los concesionarios para proteger la seguridad de los usuarios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día: la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las y los alcaldes de los 79 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, a que en la reestructuración de su administración municipal, analicen los perfiles y experiencia de los trabajadores y se establezcan las medidas administrativas y financieras que permitan garantizar sus derechos y estabilidad laboral, procurando no aumentar los adeudos que por motivo de laudos puedan generarse. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para razonar su voto a favor. - Finalizada la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al delegado estatal de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones por el sismo, a efecto de censar a las personas que resultaron perjudicadas en sus viviendas y que no fueron censadas, de igual forma se gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias resultaron con pérdida total en sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son la reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicarán en su momento para la reconstrucción. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento y efectos procedentes.-En desahogo



del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier para fijar postura a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en relación al inicio de la nueva administración pública Estatal periodo 2021-2027.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para fijar postura a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, sobre el mismo tema.-Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para fijar postura a nombre de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el mismo tema.-Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.-En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Jacinto González Varona, en relación al primer aniversario luctuoso del luchador social y precursor de la izquierda y la democracia en Guerrero, profesor César Núñez Ramos. Hasta por un tiempo de 10 minutos.-Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.-Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.-Finalizadas las participaciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema relativo al 12 de octubre. Hasta por un tiempo de 10 minutos.- Finalizada la participación, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.-En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, con el tema los riesgos sanitarios en Guerrero. Hasta por un tiempo de 10 minutos.- Finalizada la participación, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.-En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día martes veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, la diputada



presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en diez minutos, para celebrar sesión Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.	
La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno	
DIPUTADA PRESIDENTA	
FLOR AÑORVE OCAMPO	
DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADO SECRETARIO
ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
EUTRELEA DE LATAE BERNAL	EOTEDAN ALBANNAN III ENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.